

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V
REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4 IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 6 Noviembre 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, 4. domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas a moratorias a precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1429

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C.
S. en C.
Ronda de San Mateo, 10, Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

A continuación publicamos íntegramente la exposición redactada por el Centro general de pasivos dirigida a las Cortes, y sobre cuyo contenido nos permitimos interesar la atención de nuestros lectores estimando por nuestra parte muy atendibles y justificadas las pretensiones que en el mismo se formulan.

Al país y á sus representantes en Cortes

Sólo un desconocimiento absoluto de la razón que fundamenta la legitimidad de un derecho intangible y sagrado, ó el desenfado cruel, abusivo y sangriento que, escuchado con la impunidad (según costumbre), hace á los Ministros irresponsables bajo todos conceptos, pudo ser causa y motivo de que vienen siendo víctimas las Clases Pasivas Militares, á quienes en premio de su desinterés y patriotismo, se las calumnia miserablemente, haciéndolas pasar ante la opinión pública, y singularmente entre las gentes educadas, como una carga abrumadora y pesada que por sí sola consume sin beneficio la mayor parte del presupuesto anual, aplicándose las como consecuencia de esto, el dictamen inadecuado de «sanguijuelas del Estado», sin que los que tienen autoridad para ello y el deber moral de desmentirlo, poniendo las cosas en su verdadero lugar, se hayan tomado la molestia, tal vez con intención deliberada, de protestar, cual hoy nosotros protestamos.

Nadie debe ignorar que existió una humanitaria Asociación, voluntaria, denominada Montepío Militar, á la que dio vida oficial y reglamento el Excmo. Sr. Marqués de Squilache, á la sazón Ministro del Rey D. Carlos III (año 1784), la cual llegó á tener sobrado capital para sufragar «con sus intereses legales devengados», toda y cada una de las obligaciones que contrajo y que tenía afectas, y que, como consecuencia de ello, se suspendieron las cuotas con que voluntariamente se nutría este fondo: en virtud de R. D. de 23 de Febrero de 1857.

Los Gobiernos de la Nación, en ocasiones distintas y con motivo de días luctuosos y de apremio para la Patria, dispusieron, para salir de apuro y cubrir necesidades apremiantes y del momento, de cantidades importantes pertenecientes á legados tan intangibles y sagrados, cual lo era el Montepío Militar, tomando de él, desde 1808 á 1823, la suma de 240

millones de reales en oro; 40 millones más de la misma moneda en 1834, y, por último, olvidando esta Asociación de Montepío é incautándose de las existencias que le quedaban, importantes 500 millones oro, lo que, sumados á las dos «exacciones» anteriormente consignadas, dan un total de 780 millones de reales oro; efectivo con que la Asociación contaba para subvenir con desahogo «sin gravámenes» ni descuentos á sus compromisos sociales.

Al apoderarse el Estado de estos 780 millones que por Ley, por derecho, y en Justicia pertenecían única y exclusivamente al Montepío, creado voluntaria y particularmente por la gran familia militar á lo fines para que dicho Montepío fué instituido, «contraerón los Poderes Públicos el compromiso solemne y la obligación sagrada de atender por sí, en todo y por todo, cumpliendo en lo sucesivo todas y cada una de las atenciones que sus Estatutos y reglamentos prescribían para con sus asociados, «en tanto no devolviese el importe total del capital que se había incautado», según se expresa en el R. D. de 31 de Julio de 1848, sin perjuicio de satisfacer mensualmente los sueldos, pensiones y adehalas (sin cesar) etc. et.

Como se ve (y aun cuando expuesto el asunto á grandes rasgos), constituye el caso actual uno de los de contratación entre el Estado y una colectividad derivada del Ejército, el Montepío Militar, un convenio bilateral que la Ley ampara, en que por una parte (los Pasivos militares) aportan un capital de 780 millones de reales oro, á cambio de que la otra parte (el Estado) satisfaga «como interés ó renta de ese capital» la obligación sagrada de «pagar á las Clases Pasivas, (viudas, huérfanos, etc.) de guerra», los haberes, pensiones y adehalas á que tengan derecho; «sin descuento ni gravámenes», con la circunstancia, de que en este contrato no sólo no ha habido presión por parte del prestador, lo cual pudiera hacerlo hasta abusivo, sino que ha sido como consecuencia de una fuerza mayor impuesta por el prestatario (el Estado), quien por razón de su autoridad y poder se incautó «per se» de un depósito que por su finalidad y por su procedencia debió de haber sido siempre intangible y sagrado; y... ha cumplido, ni cumple el Estado sus compromisos y deberes, para con los herederos legítimos, propietarios de tan importante capital, deberes que, por lo mismo que se trata de los Gobiernos, más obligados á cumplir y á respetar las Leyes, por lo mismo que son los encargados de hacerlas cumplir, y respetar, agrava las circunstancias de su incumplimiento incurriendo en responsabilidad mayor que la que los Códigos de Justicia y de Comercio determinan para cualquier ciudadano? ¿Es justo y es de razón, que el dador (el Estado) imponga por razón de su fuerza é impunidad un recargo (el des-

cuento) á los intereses que el acreedor (las Clases Pasivas) tienen por Ley y «convenio tácito» ó derecho sagrado de percibir, «sin descuento ni gravámenes» según lo pactado? Cabe en la conciencia, ni es tolerable y humano, que deudando el Estado 780 millones á las Clases Pasivas por su Montepío Militar, se le haga entender al pueblo desconocedor de la razón y el derecho, y propicio siempre á creer que se le exprime y explota, que los que le dieron su independencia, su libertad, su sangre y hasta su vida en los campos de batalla, y su dinero también para cubrir atenciones perentorias y urgentes, necesarias al bien de la Nación, pasen por «sanguijuelas del Estado» siendo, en verdad, sus acreedores legales? ¿Es noble, decoroso y digno, que conociendo esta gran verdad los Gobiernos y los personajes políticos que militan en el campo de la legalidad y del orden, hayan dejado prosperar tan insidioso concepto, sin haberlo rectificado y destruido?

Conocido esto por quienes entendemos debe de ser conocido, y confiando en la alteza de miras y rectitud de principios de los Sres. que representan los Poderes Públicos, de los Sres. Ministros, de los señores Comisarios de Presupuestos en ambos Cuerpos Colegisladores, así como de cuantos con su ilustración, autoridad y voto han de contribuir á dar forma y sanción legal é inmediata á las próximas Leyes de tributación y de Presupuestos (y á cuyas personalidades distinguísimas nos dirigimos y suplicamos), á su razón y á su conciencia, dejamos encomendada la justa y documentada causa de nuestro derecho intangible y detentado hasta hoy, fiados en que de su labor resultará (en cuanto posible sea), la reintegración de un derecho y el cumplimiento de un compromiso de Ley, y como consecuencia y derivación de ello, la «supresión total» (ó la disminución gradual y progresiva hasta su extinción absoluta) del descuento que tan injusta y arbitrariamente venimos sufriendo las Clases Pasivas, siendo llegado el momento y propicia la ocasión de que con hechos y no con palabras, que siempre quedan incumplidas, á pesar de la solemnidad con que en ocasiones han sido dichas hasta en el propio Parlamento desde la cabecera del Banco Azul, lo veamos demostrado.

Madrid Octubre de 1907. — Por acuerdo de la Junta Directiva, Bernardino Herrarte. — El Presidente de la Comisión de Propaganda y Defensa, Manuel Romerales Lozano.

LO DE MARRUECOS

Madrid 4. El ministro de Estado ha hecho las siguientes declaraciones:

La prensa ha reflejado con toda exactitud la extremadamente cordial que ha sido la

acogida tributada en París á nuestros soberanos.

Por mi parte he hallado en el Presidente de la República, en el presidente del Consejo y en el ministro de Negocios Extranjeros exquisita amabilidad y sincera satisfacción en marchar de acuerdo con el gobierno español en las cuestiones que á ambas naciones interesan.

La seguridad de tales sentimientos no era menester, ciertamente, ir á París para obtenerla.

La inteligencia entre España y Francia en los asuntos de Marruecos y en los que atañen al estatus quo territorial en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que baña las costas europeas y africanas no es de hoy ni está sujeta á fluctuaciones, la prepararon sucesivos acontecimientos, se consagró en pactos diversos y la ha confirmado el asentimiento de la opinión pública.

El partido liberal representado por ministros que unos siguen hoy á los señores Montero Ríos y Moret, y otros al general López Domínguez y Canalejas, participaron en esa obra.

Antes de mi viaje, explicó el gobierno las supuestas divergencias de ejecución entre los gabinetes de Madrid y París, y manifestó como las acciones de uno y otro se ejercen de acuerdo en Casablanca, como las discrepancias respecto á puntos secundarios entre los jefes de las fuerzas militares respectivas se irían solucionándose.

La idea de confiar á una comisión internacional el examen de las peticiones de indultos de los dos países á las demás potencias signatarias del acta de Algeciras.

Ha añadido el ministro que también declaró el gobierno, en tiempo oportuno, como están conformes también en solicitar del Sultán el mandato de ejercer temporalmente en su nombre las facultades que le atribuyó aquel Convenio internacional, para impedir el contrabando de guerra; como coinciden en prestar su apoyo á Muley Abd el Aziz, sin mezclarse, no obstante, en las luchas intestinas del imperio; y como su objeto común es la realización, con la brevedad que las circunstancias permitan, de las reformas acordadas en la citada Conferencia.

Aplazada la visita de S. M. á la corte de Viena á causa de la enfermedad del Emperador, se decidió que en su viaje á Inglaterra se detendrían en París y parecería natural al gobierno español que yo acompañase á nuestros monarcas aprovechando la ocasión para conocer personalmente al ministro de Negocios Extranjeros de una potencia con la que mantenemos tan íntimas relaciones y de cambiar con él ideas acerca en primer término, de la situación en Marruecos, y en segundo lugar, de los negocios que como países limítrofes tanto interesan á España.

Varias noticias

En Coruña se han declarado en huelga cien obreros del muelle.

El señor La Cierva ha recibido de México un giro de 32.000 pesetas para los damnificados por las inundaciones.

Se consultará si los remitentes conocen ya las inundaciones de Cataluña, en cuyo caso se repartiría el donativo entre aquella región y Málaga.

También ha recibido el ministro 2.000 pesetas de Guadalupe (México) y 2.000 de Pinar del Río (Cuba.)

La cantidad notada por la Cámara de la Argentina fué de diez mil pesos.

CRÓNICA TEATRAL

En el «Ateneu de Tarragona»

Con un gran lleno se verificó el domingo último en el teatro Principal la representación del melodrama en seis actos de los señores Jover y Valentí, intitolado «Los niños del Hospicio».

Esta obra, en la cual sus autores han querido colaborar en pro de la caridad tiene un argumento que sin ser del todo original, es bastante rayante. En cambio en el desarrollo de este argumento, á nuestro entender, los Sres. Jover y Valentí, no han estado muy acertados, pues aunque hay algunas escenas preciosas, por la naturalidad y fineza con que se desarrollan, otras, y estas son las más, no tienen absolutamente nada de natural, pues si la hubiera habido tendrían que haber conducido el desarrollo de la obra, por otro cauce completamente distinto al que dichos señores la han llevado, teniendo así un fin que no sería el que ellos buscaban.

En cuanto á personajes, tampoco han estado favorecidos al vestirlos de un ropaje natural los autores, pues por ejemplo allí sacan á escena á un tal Salvador, al que pintan como enamorado; pero de un amor loco, desbordante de pasión, por una mujer, y sin embargo no solo no se lo ha dado á entender á ella, sino que influye con ésta para que se despose con otro. Bien es verdad que esto lo hace para en beneficio del padre de Angelina, su amada, pero creo que nadie me negará que no existe, no sé si por desgracia ó por ventura, en el mundo, un amor tan romántico y desinteresado como es el del bueno del Salvador. Al fin y al cabo «la caridad bien mirada debe empezar por uno mismo».

Otro, es el padre de Angelina, que oye como uno, no solo la requiere de amores sino que la incita para que se cobijen los dos en las alas del amor impuro, y lo oye como quien oye llover. Y aquí, claro está, que se fuerza la escena, pues si ese padre hubiera cumplido con su deber... el castillo de naipes que se formaron los autores hubiera rodado por el suelo.

Ya que hemos dicho que el argumento es atrayente, trataremos de describirlo.

Reveses de fortuna reducen al opulento banquero á la miseria, y por tanto ve imposibilitado para pagar una letra que le presenta pidiendo clemencia para su padre, la hija del caído ricachón.

Al americano, hombre rudo, pero noble y bueno, le ha bastado tan solo mirar á Angelina para encender en su corazón la llama del amor; y con ademán enérgico rasga la letra y entrega además al banquero toda su fortuna. Antes de marchar declara su súbita pasión á Angelina, pidiéndola como esposa; y vese diciendo que volverá por la contestación.

Angelina, que había sido madre, cosa que su padre ignoraba, se niega rotundamente á dar su mano á aquel hombre bueno (Juan Francisco), puesto que era engañarle. Ante las repetidas instancias del padre, esta se arroja á sus pies y acaba por confesar la falta, terminando también por aceptar la boda con Juan Francisco.

Angelina que había depositado su hijo en la casa de una pobre mujer, antes de marchar va á verle y coloca en el cuello del niño un medallón para poder reconocerle.

La encargada de cuidar el niño, sostenía relaciones íntimas con el causante de la deshonra de Angelina, con quien tuvo también un hijo. Esta recibió de manos de Salvador, que es un amigo íntimo del banquero don Ricardo, una cantidad de dinero para la manutención de la criatura, lo cual sabido por Roberto, su amante, la asesina para robarla dicha cantidad.

Esta antes de morir encarga á uno que conduzca á los dos niños, el suyo y el de Angelina, al Hospicio, como así lo hace.

Doce años después, vuelven de un viaje que habían hecho Juan Francisco y su esposa, y van á hacer la visita al Hospicio, sin que supiera Angelina que en este centro benéfico estaba su hijo.

Mientras ésta estaba visitando á los niños, el demandadero que es el que condujo á los dos criaturas al citado establecimiento, descubre esto á Salvador, el cual se apresura á comunicarlo á Angelina.

Después de mil peripecias Juan Francisco se entera de su deshonra y termina por matar á Roberto y prohibir al hijo de Angelina. Salvador también prohíbe á otro de los hospicianos que es el hijo de la desgraciada Berta ó sea la última amante de Roberto.

Respecto á la interpretación de la obra descoló la Sra. Ferrer que supo captarse los aplausos del público. También estuvo bien en su difícil papel de Juan Francisco el señor Roura. En cambio los demás actores dejaron bastante que desear, entre ellos el Sr. Salom con sus gestos draconianos y el Sr. Estrems con la anemia de que se reviste para desempeñar (?) sus papeles.

PAR.

Locales y provinciales

Con el número de hoy recibirán nuestros suscritores un ejemplar del notabilísimo discurso pronunciado en el Congreso, por nuestro ilustre jefe, D. Antonio Maura, contestando al Sr. Cambó, al discutirse el proyecto de ley llamado de Administración local.

La falta de espacio no nos permite transcribir á nuestras columnas el artículo que publica ayer nuestro colega *La Cruz*, referente al abandono en que la Compañía de ferrocarriles del Norte, tiene la construcción de un edificio para estación en esta capital.

Realmente la compañía del Norte, merece las más acerbas censuras por su desidia al no construir un local en donde los pasajeros y cuantas personas tienen necesidad de utilizar sus servicios, hallen las comodidades y beneficios que tan caramente pagan, pero es aún más merecedora de censura la pasividad de las autoridades locales que vienen desde hace años tolerando el que la poderosa compañía haga cuanto le venga en ganas, sin preocuparse poco ni mucho de mejorar sus servicios en beneficio del público tarraconense.

Como dice muy acertadamente nuestro compañero, á este asunto venimos obligados todos á prestar nuestra cooperación, si deseamos que tal estado de cosas cese de una vez, en las condiciones en que ninguno.

En Riudoms se celebró el domingo por la tarde una cuestación pública con el laudable fin de allegar recursos á las víctimas de las inundaciones. Fué organizada por el *Centro Riudomense* que se suscribió en el acto por 50 pesetas y organizada por el dignísimo Ayuntamiento, presidido por su benemérito alcalde D. Constantino Cavallé Llecha, con la cooperación de las sociedades *Centro Alianza Republicana y Circulo Mercantil*, las cuales contribuirán también con sus donativos á engrasar los productos de las suscripciones.

Además de las representaciones de las citadas sociedades, Ayuntamiento en pleno con su Alcalde, Sr. Juez, etc., figuraban en la comitiva tres secciones de la Cruz Roja de Reus que, previa invitación, habianse trasladado oportunamente á la citada villa.

Recaudóse la cantidad de 455'15 pesetas, á cuyo feliz éxito contribuyeron en primer lugar un verdadero ejército de la caridad formado por numerosas y bellísimas señoritas y niñas riudomenses y la aplaudida banda, compuesta de profesores de las tres sociedades citadas, y acertadamente dirigida por don Baldomero Xanxo.

¡Cuántas lágrimas enjugarán los humanitarios sentimientos de la villa de Riudoms!

También en Cambrils verificóse el mismo día otra cuestación pública, recaudándose en pocas horas 730 pesetas.

El P. Antonio Vidal, superior de la real catedral de Tarragona, que los padres de la Compañía de Jesús, tienen establecida en esta capital, es el orador designado para ocupar la cátedra sagrada, durante el novenario que anualmente se celebra en la parroquia Iglesia de San Juan Bautista, en honor al Sagrado Corazón de Jesús, y el cual dará comienzo el próximo sábado.

De nuestro distinguido amigo y entusiasta *sportman*, D. Guillermo Tarín, Presidente efectivo del Club ciclista «El pedal», hemos recibido atento B. L. M. en el que nos participa la renovación de la junta directiva de la citada sociedad *sportiva*, la cual ha quedado constituida en la siguiente forma.

Presidente, D. Guillermo Tarín, Vice-presidente D. Carlos Masdeu Secretario, D. Federico Gay; Vice secretario, D. José Martín; Tesorero, D. Domingo Aleu; Vocales, D. Eliseo Ponz, D. Pedro Ferré, D. Juan Vidal y don Agustín Comas, Capitán, D. Sebastián Masdeu.

Ayer fué firmado contrato de venta del antiguo café del Centro á favor del acreditado industrial de esta plaza don Juan Cartañá, actual dueño del café del Ateneu Tarraconense.

Con dicho motivo, aquel elegante establecimiento funcionará desde hoy bajo la dirección del nuevo dueño, continuando al servicio de la casa la antigua dependencia de la misma.

Los prácticos conocimientos que del negocio tiene el señor Cartañá son garantía de que el servicio corresponderá á la categoría del establecimiento, considerado como uno de los primeros en su clase.

De la Sra. Vda. de Salvador Poblet, dueña de la acreditada fábrica de chocolates establecida en la calle del Conde de Rius, hemos recibido un elegante calendario de pared para 1908 de los destinados á obsequiar á sus numerosos parroquianos.

Agradecemos la atención.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente circular:

«Siendo muy pocos los Alcaldes de los pueblos damnificados por las recientes inundaciones que han remitido á este Gobierno civil certificación de haberse constituido en éstos las Juntas locales de socorros que prevenia mi circular de fecha 29 del mes último, inserta en el *Boletín* correspondiente al día 30 del citado mes, á pesar de que ella se prevenia la mayor rapidez en tal servicio, y estando dispuesto á que no sufra éste demora alguna, sino por lo contrario, se proceda á su inmediato cumplimiento, excitación á que no tamente altruista perseguido con la formación de las expresadas Juntas debían haberse apresurado á la constitución de aquellas para cuanto antes proceder á la labor que se les encarga en beneficio de las familias pobres perjudicadas, he acordado que, en término de tercer día, queden constituidas las Juntas locales de referencia y se remita á este Gobierno, en el mismo plazo, certificación de haber tenido efecto dicho acto, y además, que antes del 12 del actual sean enviadas igualmente á este Gobierno las relaciones de los vecinos perjudicados á que se refiere la antes citada circular de 29 del mes último; en la inteligencia de que sólo á las familias pobres perjudicadas pueden referirse.

Y como quiera que sería en extremo punible el que dejase de cumplirse el servicio en cuestión, demostrando no solo desobediencia á las órdenes de este Gobierno, sino carencia de celo en pro de los damnificados, prevengo á los Sres. Alcaldes, que de no cumplir cuanto en esta circular, en relación con la anterior aludida, se previene, me veré en el caso de exigirles las responsabilidades á que se hayan hecho acreedores.

Tarragona 4 de Noviembre de 1907.—El Gobernador. Carlos García Aix.»

El día 11 del actual, á las diez, se verificará en el Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en esta plaza, oposiciones para cubrir una vacante de Música de 2.ª, correspondiente á «bombo». Los que desean tomar parte en ellas, pueden solicitarlo del señor Coronel de dicho Regimiento el día señalado.

Por la brigada municipal se está procediendo al arreglo del firme en las rampas de acceso al exfuerte del Olivo, con el fin de que dicho sitio quede convenientemente acondicionado para el día 24 del corriente mes, en que se celebrará la segunda «Fiesta del árbol».

La falta de espacio nos impidió publicar ayer el siguiente documento:

«Al pueblo de Tarragona»

Impresionada esta población por la espontaneidad y entusiasmo con que la ciudad ilustre de Tarragona ha acudido á mitigar el inmeuso dolor de que se hallaban poseidos los pueblos de esta ribera por efecto del inmenso desastre padecido por sus moradores durante la terrible avenida del Ebro en los próximos pasados días, con el ejercicio en su favor de la virtud sublime por excelencia, la caridad, enviando auxilios en muebles y ropas envueltos en las lágrimas que nuestro luto la había arrancado como expresión de la nobleza de sus sentimientos ante tanta desgracia, esta Junta local de auxilios, haciéndose intérprete del agradecimiento de estos vecinos, cumpliendo con el ineludible deber que le impone conducta tan levantada, se complace en dar público testimonio de un hecho llevado á cabo por la iniciativa de ese Excmo. Ayuntamiento en pro de los damnificados por la catástrofe, por ese culto vecindario que asociándose con toda su alma á tan loables iniciativas de sus dignísimos representantes que de una manera tan decidida y eficaz las han secundado, jefes y subalternos de «La Cruz Roja» que con tanto altruismo dieron digno remate á obra tan humanitaria. Para todos nuestros aplauso y nuestro agradecimiento, perdurables é imperecederos.—*La Junta de auxilios.*

Mora la Nueva 2 Noviembre.»

El Sr. Gobernador civil ha autorizado al Alcalde de Miravet, para ordenar el pago del gasto diferible de 250'12 pesetas que importan las fiestas cívica religiosa que anualmente celebra dicha población.

El Ayuntamiento de Tortosa ha acordado entregar un donativo de 250 pesetas á la familia del marinero Joaquin Foix Guzman, fallecido en Benicarló á consecuencia de la enfermedad que contrajo al prestar su eficaz ayuda á los vecinos de la partida de Vinallo, durante la pasada inundación del Ebro.

Después de una detenida conferencia que, en representación de esta Cámara de Comercio, celebraron ayer los Sres. Boada y Ferrer

ta capital se expidió el siguiente telefonema:

«Director General Comunicaciones.—Nuevos itinerarios trenes crean situación imposible al Comercio de esta ciudad y Reus. Incomunicación postal con Barcelona desde las 16'25 imposibilita negocios. Correo extranjero por otra parte sufre retraso 24 horas. Urga pues se disponga, con premura, la creación de una ambulancia que por mixto 19'36 lleve correo Barcelona y extranjero. Cámara Comercio interesa pronto solución tan importante asunto solicitando V. S. contestación telegráfica.—Presidente Cámara Comercio, Mateo J. Boada.»

Por cuestiones de familia ha sido muerto de un tiro de escopeta, el vecino de Fatarella, Andrés Cugat Arnau.

La benemérita detuvo al padre y hermano político del interfecto, poniéndolos á disposición del Juzgado de Gandesa, ante el cual se declararon autores de la muerte del Cugat.

La cuestación efectuada en la mañana del último domingo por los individuos que constituyen la brigada de bomberos de esta capital, á beneficio de los inundados, ascendió á 190 pesetas que sumadas á las recaudadas el viernes, hacen un total de 760 pesetas, que formarán en la suscripción iniciada por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Victima de una afección cardíaca ha fallecido en Secuita el párroco de dicho pueblo, don Juan Alsamora Mareh.

Dios, en su infinita misericordia, haya acogido el alma de su ejemplar ministro y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pésame.

Durante el mes pasado han anclado en nuestro puerto 78 embarcaciones, correspondientes á las banderas siguientes: Española, 47; Inglesa, 9; Noruega, 6; Italiana, 4; Holandesa, 3; Danesa, 3; Bérga, 2; Austriaca, 1; Francesa, 1; Rusa, 1.

El día 20 del actual se celebrará en las Oficinas del Hospital militar de esta plaza, un concurso para la adquisición de varios artículos con destino al citado establecimiento.

El Municipio de Valls, ha encabezado con 500 pesetas una suscripción para socorro de los damnificados por las aguas del Ebro.

La fuerza franca de servicio del Regimiento Infantería de Luchana, practicó ayer tarde ejercicios de instrucción en el Campo de Marte.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Adolfo Artal, 24'43 pesetas.
- D. Leoncio Montañés, 329 90.
- D. Celestino Salvadó, 285.
- Casa Beneficencia de Valls, 231'05
- D. Ramón Garzón, 26 302.
- D. Federico Montserrat, 3 327'75.
- D. Maximino González, 3 927'45.
- D. Arturo Giménez, 8. 125'38.
- D. Pablo Delclós, 3. 348'18.
- D. Sixto Laguna, 5 338 75.
- D. Rafael Saner, 4.026'69.
- D. Luis Viñas, 3.885 67.
- D. Juan Just, 5.662 48.
- D. Manuel Expósito, 396 58.
- Sr. Depositario Pagador, 6.137'43.

Dr. VILANOVA

de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello y de los órganos genito-uritarios. Extirpación del vello de pelo, Rayos X, Radium. Fototerapia y Electroterapia cutánea. Fontanella, 9, 1.ª Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8. — BARCELONA.

Boletín Oficial

Circular de este Gobierno civil encargando á los alcaldes de los pueblos perjudicados por las inundaciones, remitan certificado de haber quedado constituidas en dichas localidades las Juntas locales de socorros, así como que antes del 12 del actual se in envíadas las relaciones de los vecinos que deben ser auxiliados.

—El Sr. Gobernador civil publica relación de las minas cuyos expedientes han sido aprobados y reintegrados debidamente.

—La propia autoridad hace público que D. José Vehi Fina, en representación de D. José Soler Vilá, ha solicitado cincuenta pertenencias mineral de plomo con el nombre «Flora» sitas en el término municipal de Argentera.

—La Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, anuncia la provisión mediante exámen de 450 plazas de Aspirantes á Vigilante del Cuerpo de Vigilancia.

—La Dirección general de Obras públicas hace público que el día 30 del actual á las once de la mañana se celebrará la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Esplugas de Francolí á Flix, cuyo presupuesto de contrata es de 256.728'04 pesetas.

—El agente ejecutivo auxiliar de la Hacienda del distrito de Vilaseca, publica edicto para la subasta de varias fincas por débitos correspondientes al año 1905 por el concepto de rústica.

—El de Valls publica una providencia dictada en el expediente instruido contra D. Francisco Porta Pons, por la cual se saca á subasta el inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor por el concepto de contribución territorial rústica, cuyo acto se celebrará el día 19 del actual en las Casas Consistoriales de dicha ciudad.

—Las Alcaldías de Pallaresos, Grata-

llots, Godall y Rodoná, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Severo ob. y [Leonardo. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Florencio y Rufo b.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de M. Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAIDOS.—Teresa Sal Berá, José Budesca Inglés. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	27'72 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	60'00 »
Id. cheque.	28'50 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. la vista.	13 10 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	81'40	81'425
» » fin próximo.	000'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105 35	105 75
» San Juan Abadesas.	78'50	79 00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58'25	58'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	103'00	103'25
» Alicante 4 por 100.	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'25	58 50
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76 75
» Orense.	553'50	8'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	45'50	45 60
Medina-Zam. y O. á V.	24'30	24 40
Norte de España.	64'00	64'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17'82.

5 por 100 interior contado.	81'22
4 por 100 ídem fin mes.	81'40
4 por 100 ídem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'15
Carpetas provis. orales amortizable 5 0/0.	100'95
Banco de España.	453'00
Tabacalera.	403'00
Cambios de Paris.	12'75
Ídem. de Londres.	28'39
4 por 100 exterior.	00'00

Sección telegráfica

Madrid, 5.

Los diputados catalanes. — Para los inundados.

Los diputados catalanes han visitado al ministro de la Guerra solicitando que en el próximo reemplazo del ejército queden exentos del servicio los mozos pertenecientes á los pueblos inundados.

Fundan su petición los diputados

catalanes en el retraso que experimentará la agricultura en las regiones inundadas, si por falta de brazos no puede reponerse de los quebrantos sufridos en plazo breve.

La tumba de Rios Rosas

Se ha reunido esta tarde la comisión de Gobierno interior del Congreso, para tratar del estado en que se encuentra la tumba de Rios Rosas, que según los periódicos amenaza desaparecer.

Se acordó visitar la tumba y proponer á la Cámara los medios oportunos para su reparación.

Noticia no confirmada

El jefe del Gobierno ha declarado que no tenía noticia alguna relativa á la detención de un individuo sospechoso, en la puerta de la residencia de Sandringham, donde se hospedan los Reyes de España durante su permanencia en Inglaterra.

Ha añadido el señor Maura que ignora el fundamento y la procedencia de la noticia, que han acogido algunos periódicos.

El «Pelayo». — Torpedero

Noticias recibidas de Rabat confirman el pesimismo de los comentarios de ayer sobre la situación del «Pelayo» en aquellas aguas.

Tales noticias dicen que la situación del buque es difícil por el fuerte temporal reinante, por lo que ha de tener los fuegos encendidos, y no puede desembarcar la embajada que conduce. Las olas barren la cubierta del acorazado.

Se añade que el «Pelayo» se verá obligado á refugiarse en algún puerto para tomar carbón.

—Seha ordenado al torpedero «Terror», que irá á Casablanca, que siga hasta Mazagán, con objeto de asegurar las comunicaciones entre España y dicho puerto marroquí.

El señor La Cierva

El ministro de la Gobernación ha confirmado ante los periodistas la epidemia de tifus en el pueblo de Codos (Zaragoza), añadiendo que se han tomado precauciones para combatirla que cree serán eficaces.

Ha tratado de justificar el Sr. La Cierva la reserva que se guarda sobre las pesquisas que hace la policía para descubrir á los autores de la estafa al Banco.

Añadió que la policía trabaja con acierto y que cree que tiene la pista verdadera.

Invitación

El ministro de Marina ha ordenado al cañonero «Alonso Pinzón» que esté el jueves en Algeciras para recoger al comandante del Campo de Gibraltar general D. Julio Domingo y Bazán, y conducirlo á este puerto inglés para asistir á las fiestas en conmemoración del natalicio del rey Eduardo, pues ha sido invitado por el comandante general de la plaza.

Las secciones del Senado

En las secciones del Senado han sido nombradas las comisiones que han de emitir dictamen en los siguientes proyectos de ley: abastos y conducción de aguas para Bilbao, construcción del puerto de Jávea, condena condicional y otros referentes á la

inclusión en el plan general de varias carreteras.

Bolsin

Barcelona, 5.

Después cierre, correo última hora:
Interior fin mes, 81'52.
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 64'35
Alicantes, 87'85.
Orneses, 00'00.
Colonial, 00'00

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianos y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideo y Bonetes.

Talleres: calle F.ºta. Ana 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Se vende una casa situada en un punto céntrico de esta capital. Informarán: Frente á la plaza de toros, criadero de árboles frutales.

Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4

Fortuny, núm. 4

Clinica y Consultorio
para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos
BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de J.ª Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:
De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, principal.

EMULSION NADAL Mejor que milares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usanlo o recite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.
Reconstituyente, niños, adultos, viejos; constitución, convalecencias, orosis, embarazo, lactancia, tós, tisi, es óñulas raquísmos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimula el H.ºfosfite cal estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, creatina, neurina (fosforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, aciva digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de Limas de mar. Pedir literatura.—Tarragona

